Tlajomulco

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **8:30 ocho horas con treinta minutos del día 23 de enero del año 2019 dos mil diecinueve**, en salón 2 del Hotel Encore, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019 del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 24 fracción XX, 25, 28 y 30, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. César Efraín Valdés Moreno; con las representaciones como Vocales del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara C. José Luis Mendez Navarro, por el Consejo Agropecuario de Jalisco el C. Omar Palafox Sáenz, por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Ejecutivo C. Raúl Cuevas Landeros, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------
----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar
II.- Lectura del Orden del Día

III.- Presentación y Apertura de sobres en las licitaciones: OM-01/2019 "Adquisición de Servicio de Monedero Electrónico de Vales de Despensa para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-02/2019 "Adquisición del Servicio de Talleres Mecánicos Externos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-03/2019 "Adquisición de Servicio de Seguro de Vehículos para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-04/2019 "Adquisición de Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para Personal Operativo de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

IV.- Aprobación de las Bases de Licitación: OM-07/2019 "Adquisición del Servicio de Análisis de Laboratorio para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-08/2019 "Adquisición del Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-09/2019 "Adquisición del Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Potabilizadoras para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

V.- Informe de Cuadro Comparativo de las Licitaciones: CGAIG-119/2018 "Contratación del Servicio de Recuperación de Cartera e Impresión y Entrega de Estados de Cuenta del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso fallo y resolución del proceso antes descrito.

VI.- Asuntos Varios
VII.- Clausura de Sesión

-------**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia del Presidente Suplente, Vocales y Secretario Ejecutivo siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse seis de los nueve integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para la Administración 2018-2021; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:----------

---**ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**.----

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 9:15 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación OM-01/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" se hace constar que concursan los licitantes TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C. V., SI VALE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S. A. DE C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados y cada oferta presentada queda firmada por al menos un licitante. Informándose que los Licitantes presentan los documentos solicitados en las Bases de Licitación; las propuestas económicas ofertadas son de: TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C. V. oferta 1.35%, SI VALE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. oferta 1.10% y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S. A. DE C.V. oferta 0.44%, con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones----------

Siendo las 9:30 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación OM-02/2019 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" se hace constar que concursan los licitantes LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C. V., INGENIERÍA AUTOMOTRIZ ICE S. DE R.L., JOSÉ DE JESÚS BARAJAS GARCÍA, JOSE LUIS GUTIÉRREZ LÓPEZ, HIDRÁULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V., VICTOR EDUARDO JIMÉNEZ MAGAÑA, RAYMUNDO CHAVIRA GUZMAN, GEOVANNI ALEJANDRO HUERTA MACÍAS, SASECOYO S.A. DE C.V., DCLER S.A. DE C.V. RICARDO ROMO OLAEZ y LUZ ELENA GUTIÉRREZ SOLTERO, el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados y cada oferta presentada queda firmada por al menos un licitante. Informándose que los Licitantes presentan los documentos solicitados en las Bases de Licitación a excepción de INGENIERÍA AUTOMOTRIZ ICE S. DE R. L. no presentó curricular de la empresa, su anexo 2, y 4 no lo firmó a nombre de su representada; GEOVANNI ALEJANDRO HUERTA MACIAS no presentó su curricular de la empresa y no presentó el anexo 1, 3 y 4; DCLER S.A. DE C.V. no presentó curricular de la empresa y su anexo 4 no lo firmó a nombre de su representada los licitantes JOSÉ DE JESÚS BARAJAS GARCÍA, JOSE LUIS GUTIÉRREZ LÓPEZ, HIDRÁULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V., VICTOR EDUARDO JIMÉNEZ MAGAÑA, RAYMUNDO CHAVIRA

GUZMAN, RICARDO ROMO OLAEZ y LUZ ELENA GUTIÉRREZ SOLTERO no presentaron curricular solicitada en Bases, con las propuestas económicas ofertadas y que se desprenden de los anexo 2, con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.---

Siendo las 9:45 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación "OM-03/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" se hace constar que concursan los licitantes GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE BURSÁTIL, CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A. y SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados y cada oferta presentada queda firmada por al menos un licitante. Informándose que los Licitantes presentan los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con las propuestas económica ofertadas GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE BURSÁTIL oferta: $5´332,188.42, CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A. oferta $6,098,904.02 y SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE oferta $6´309,724.71, con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.----------

Siendo las 10.00 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de Licitación OM-04/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" se hace constar que concursa el licitante SEGUROS SURA S.A. DE C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionado. Informándose que el Licitante presenta los documentos solicitados en las Bases de Licitación; el precio ofertado propuestos es de $3´490,000.01, con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.----------

----- **PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:** Se propone para aprobación a los miembros Comité de Adquisiciones la Convocatoria y Bases de: OM-07/2019 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OM-08/2019 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OM-09/2019 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE POTABILIZADORAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; es entonces que el Comité analiza y evalúa que es necesario contar con mayor tiempo para poder analizar los procesos de OM-08/2019 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y

MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OM-09/2019 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE POTABILIZADORAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO por lo cual se pide que estas licitaciones se aprueben de ser el caso en la próxima sesión de Comité de Adquisiciones, una vez analizado y evaluada proposición, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de la Convocatoria y Bases de Licitación OM-07/2019 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, ello de conformidad con el artículo 24 inciso 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios y las restantes se difiere su aprobación hasta la próxima sesión de Comité de Adquisiciones.----------

-------PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede al análisis de oferta económica y en su caso Adjudicación de la licitación CGAIG-119/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA E IMPRESIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

Tlajomulco	RAZÓN SOCIAL	ALIO CORPORATIVO LEGAL S.C.	PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C.	ALTA GESTIÓN MUNICIPAL S.C	SOLUCIONES FISCALES Y GESTIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES S.C.	PUNTO ALTO ASESORES S.A. DE C.V.
	FINANCIAMIENTO	45 días	30 días	30 días	30 días	30 días
	Garantía					

CGAIG-119/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Partida	U. Medida	Descripción	Detalle	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida
1	Servicio	Porcentaje de recuperación de cartera vencida en los términos establecidos en el anexo 1, partida 1			18.6%		18%	
2	Servicio	Impresión y entrega de estados de cuenta del impuesto predial y/o de créditos fiscales emitidos por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en los términos establecidos en el anexo 1, partida 2			$8.00	N/P	$8.00	
			IVA		$1.28		$1.28	
			TOTAL		$9.28		$9.28	

Se informa que el área requirente emitió evaluación técnica en el que se expresa que los Licitantes cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas, a excepción de los licitantes ALIO CORPORATIVO LEGAL S.C., ALTA GESTIÓN MUNICIPAL S.C. y PUNTO ALTO ASESORES S.A. DE C.V. ya que de la evaluación técnica emitida por el área solicitante a través del oficio número 136/2018 signado por el Directora de Procesos de Administración de la Tesorería Municipal del que se desprende: ALIO CORPORATIVO LEGAL S.C. el objeto de la sociedad no está relacionado con la prestación de servicios a nivel municipal, no presenta contratos a nivel de gobierno municipal, no presenta constancia de obligaciones de pago ante IMSS; ALTA GESTIÓN MUNICIPAL S.C. no presenta alta de los trabajadores ante el IMSS, ni listado proporcionados por el IMSS y PUNTO ALTO ASESORES S.A. DE C.V. no cumple con los 48 meses de constituida la sociedad. Razones por las cuales se determina que los proveedores ALIO CORPORATIVO LEGAL S.C., ALTA GESTIÓN MUNICIPAL S.C. y PUNTO ALTO ASESORES S.A. DE C.V. no cumplen con lo solicitado en Bases y Junta Aclaratoria, en específico por no cumplir lo solicitado en el Anexo 1 tal y como lo describe la evaluación técnica inserta, por lo cual y al no haber cumplido con lo solicitado en bases es de desecharse las propuestas de los licitantes ALIO CORPORATIVO LEGAL S.C., ALTA GESTIÓN MUNICIPAL S.C. y PUNTO ALTO ASESORES S.A. DE C.V. en la presente licitación de conformidad con los artículos 59 punto 1 fracción V y punto 2 y 66 punto 2, 69 punto 1 fracción II y punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Presentación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios y punto número 14 de las Bases de Licitación, se procede a desechar la propuesta en la forma y términos antes indicados, por los fundamentos

y motivos antes expresados. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la Licitación CGAIG-119/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA E IMPRESIÓN Y ENTREGA DE ESTADOS DE CUENTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelva adjudicar a las personas jurídicas: PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C. en las partida 1 con un porcentaje del 18.6% y en la partida 2 con un costo unitario de impresión y de servicio de $9.28 con IVA incluido y a SOLUCIONES FISCALES Y GESTIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES S.C. en las partida 1 con un porcentaje del 18.0% y en la partida 2 con un costo unitario de impresión y de servicio de $9.28 con IVA incluido, los trabajos a ejecutar serán regulados por la Tesorería Municipal vigilando que a los dos proveedores adjudicados en igualdad de circunstancias y de acuerdo a sus posibilidades le sean asignados los trabajos hoy adjudicados. Dado que cumple con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación CGAIG-119/2018. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

----ACUERDO-.----Único.- Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en las licitaciones públicas mencionadas en este punto en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67, 72 punto 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.----------

-------PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, solicita el Comité de Adquisiciones que en la próxima sesión de Comité se informe el estado que guardan los procesos de Adjudicación Directa del 2018, los procesos de Licitación sin la concurrencia del Comité del mes de octubre del 2018 a la fecha y programa de compras 2019, por lo cual la Unidad de Compras responde que enviará dicha información solicitada a cada uno de los integrantes del Comité para su seguimiento y valoración, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO-.-------Único.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la solicitud de información a la Unidad de Compras de los datos antes mencionados con el fin de que se informe en la próxima sesión de Comité de Adquisiciones.----------

Y toda vez que no hay más asuntos generales que tratar en este punto, por lo cual de conformidad con el punto VII del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente Sesión siendo las 11:25 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 23 de enero del año 2019

Con voz y voto

Mtro. César Efraín Valdés Moreno
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

Tlajomulco

Ing. José Luis Mendez Navarro
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Con voz

Lic. José Luis Ochoa González
Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 23 de enero de 2019.----------